PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 118 /2.010.-

Villarrica, 16 de Agosto de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 97 de fecha 16 de agosto de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 340- ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA "** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, se ha realizado el Primer Llamado, según EXPEDIENTE Nº 313.890 del 16/06/10, PAC Nº 196.358, F.F.30 y que por motivo de no haberse recibido ninguna oferta, ha sido declarado Desierto. Seguidamente se procedió a realizar el **SEGUNDO LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº 315.618** DEL 02/07/10, y en la oportunidad se recibieron dos ofertas, de las firmas CARIMBOS SRL Y NEW SHOP. En consideración al mismo, atento a la Resolución de la DNCP No. 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03, la máxima autoridad ha determinado realizar una PRORROGA de la fecha de Apertura de sobres. En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. NEW SHOP
2. CARIMBOS SR.L.
3. NOVELTY
4. DECO GRAF
5. SELLOS SR.L.
6. SELLOS FLEX SR.L.
7. IMPRENTA SURUKU'A
8. IMPRENTA CENIF
9. MEGA GRAF
10. IMPRENTA EVOLUCION
11. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
12. IMAGEN GRAFIC
13. SELLOS SERVICE
14. PROVIN

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 21 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que, se han recibido en tiempo y forma 3(TRES) ofertas:

- **CARIMBOS S.R.L.,** Mesa de Entrada Nº 437 del 13 de julio del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Anexo Nº 2-1-Planilla de Precios por un total de Gs 1.364.000 (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil guaraníes) COTIZAN TODOS LOS ITEMS-IVA INCLUIDO.-
  - Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Constancia del SIPE Nº 1080934- en el siguiente Estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Constitución o Estatuto Social: Activo

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contrato: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Patente Municipal-Comercial :Activo
- Certificado de Vigencia de la Sociedad: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Certificado Registro Gral. de Quiebras: Activo

- **NEW SHOP**, Mesa de entrada Nº 438 del 13 de julio de 2.010.Documentos Presentados
  - **Constancia del SIPE Nº 1082911- en el siguiente Estado:**
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
  - Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
  - Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
  - Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
  - Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
  - Certificado Registro Gral. de Quiebras: Activo
  - Anexo Nº 2-Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Anexo Nº 2-1-Planilla de Precios por un total de Gs 1.835.000 (Un millón ochocientos treinta y cinco mil guaraníes) COTIZAN TODOS LOS ITEMS-IVA INCLUIDO.-
  - Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art.40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

- **PROVIN**, Mesa de Entrada Nº 451 del 20 de julio del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada- de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Anexo Nº 5: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato
  - Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Planilla de Precios por un total de Gs 2.802.104 (Dos millones ochocientos dos mil ciento cuatro guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZAN TODOS LOS ITEMS.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Cedula de Identidad Civil Nº 1.355.004 del Sr. Félix Edgardo Cano Girala

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, la evaluación de las ofertas se realiza POR EL TOTAL, según el numeral 18 del PBC del presenta llamado. Se tiene en cuenta la calidad de los bienes ofertados, que los precios se adecuen al precio referencial del mercado, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Que, la firma CARIMBOS S.R.L., ha ofertado el precio más bajo en el total y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas y documentos legales, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 2262/2010, en el Rubro 340, que se adjunta en el presente informe. -

Que, según el Dictamen del COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, RECOMIENDA la ADJUDICAR, el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 340: "ADQUISICIÓN DE SELLOS DE OFICINA", a la firma CARIMBOS S.R.L, por Gs. 1.364.000 (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil guaraníes), para la **Cir**cunscripción Judicial del Guairá, con F.F. 30.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 340: "ADQUISICIÓN DE SELLOS DE OFICINA", a la firma CARIMBOS S.R.L., por **Gs. 1.364.000 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL GUARANIES),** para la Circunscripción Judicial del Guairá, con F.F. 30.-

ART 3º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña D.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal